

El Un solar edificable a dos calles, emplazado a la izquierda entrando del cuerpo de edificio descrito en el apartado A), siendo su superficie aproximadamente de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados.

Linda la totalidad del inmueble: por su frente o Este, con dicha calle de San Pascual; por Norte o derecha entrando, con propiedades de Vicente Falco y Francisco Trigo; por izquierda o Sur, calle en proyecto, y en parte con camino vecinal o de propiedades, y por espalda o Poniente, con propiedad de Pedro Torres y José Canós; camino vecinal o de propiedades en medio y con Vicente Falco. Inscrita al tomo 601, libro 31 de Moncófar, folio

139, finca 3.874, inscripción primera. Su valor, 2.700.000 pesetas.

Valor totalidad bienes, 2.825.000 pesetas. Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de junio próximo, a las doce horas, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con la rebaja del veinticinco por ciento, pudiéndolo hacer para ceder a un tercero. Los autos y la certificación del Registro preve-

nida en la Ley, así como los títulos de propiedad en su caso, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario.—4.619-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de I. S. V. 16/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.*

Con fecha 5 de mayo de 1972 se resolvió el expediente de contratación I. S. V. 16/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Brigada Paracaidista, por el sistema de concurso.

**Adjudicatario:** «Confecciones Industriales Madrileñas».

**Objeto:** 425 equipos paracaídas, apertura automática en funda hermética, al precio unitario de 39.480 pesetas, 18.779.000 pesetas.

**Importe de la adjudicación:** 18.779.000 pesetas.

**Autoridad que dictó el acuerdo:** Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El General Secretario general.—3.156-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 26 lotes de material inútil, pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.*

A las nueve horas treinta minutos (9,30) del día 20 de junio próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para proceder a la enajenación de 26 lotes de material inútil, pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, pudiéndose examinar el material en los Cuerpos depositarios todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de proposición y de aval bancario, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la do-

documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario, otorgado por un Banco oficial, ajustándose éste al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 5 de mayo de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—3.170-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del ex crucero «Galicia», ex buque-tanque «Plutón» y ex submarino «S-22».*

Se hace público para general conocimiento que, a partir de las once horas del día 6 de junio de 1972, tendrá lugar en la sala de subastas de este Arsenal la venta en pública subasta del ex crucero «Galicia», ex buque-tanque «Plutón» y ex submarino «S-22» por un precio tipo de 23.629.205,05, 6.978.485,25 y 5.386.394,30 pesetas, respectivamente.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma estarán de manifiesto en las Dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando y Las Palmas; en

el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona; en la Comandancia de Marina de Bilbao, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Cartagena, 4 de mayo de 1972.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—3.192-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso público para la adquisición de máquinas de calcular electrónicas con destino a la Administración Civil del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de siete máquinas de calcular electrónicas con destino a la Administración Civil del Estado por un importe de un millón novecientas veinte mil pesetas (1.920.000 pesetas) con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro general del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se-

rán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 8/1972, convocado por el servicio central de suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para el suministro de máquinas de calcular electrónicas con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.178-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la enajenación de la embarcación «Rosmari».*

El día 8 de junio de 1972, a las diez horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares subasta de la embarcación «Rosmari», afecta al expediente 152/71, valorada en 1.900.000 pesetas y custodiada en el puerto de Palma de Mallorca.

Para información, en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1972. El Delegado de Hacienda.—3.187.—A.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato de obras de construcción de un complejo polideportivo en Almadén (Ciudad Real).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se comunica, para general conocimiento, que el contrato de obras de construcción de un complejo polideportivo en Almadén (Ciudad Real) fué adjudicado directamente por acuerdo del Comité de Gerencia de este Organismo número 213/72, de 8 de abril, en aplicación de lo previsto en el artículo 37.8 y 117.8 de dichos textos normativos, a don Basilio Santisteban Varas, domiciliado en Madrid, calle Montesquiza, número 3, por un importe de pesetas 22.948.727,40.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Vocal Secretario.—3.095-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo pabellón postal en la estación férrea de Miranda de Ebro (Burgos).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo pabellón postal en la estación férrea de Miranda de Ebro, por un importe de dos millones setenta y seis mil trescientas dieciséis pesetas, a satisfacer: un millón quinientas mil pesetas en 1972, y las restantes quinientas setenta y seis mil trescientas dieciséis pesetas, en 1973.

El plazo de ejecución de las obras será de trece meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de la Administración de Correos de Miranda de Ebro, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 41.528 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo 3, si tienen contratadas y en vigor con el Estado, obras por un importe superior a 5.000.000 de pesetas, y de no encontrarse en dichas circunstancias deberán presentar declaración que así lo justifique.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas de la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio, o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un nuevo pabellón postal en la estación férrea de Miranda de Ebro (Burgos), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fuesen necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), o sea, con una rebaja de ..... pesetas (en letra), equivalente al ..... por ciento (en letra) sobre el tipo de ..... pesetas (en letra) fijado como límite para la licitación.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de los oferentes, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—3.155-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso de cables.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
Cable bajo plomo 3 cuadretes, 1,3 mm. Ø, aislamiento papel-aire, hasta un máximo de ....	500.000
Cable bajo plástico autosoportado de 3 cuadretes, 1,3 milímetros Ø, aislamiento polietileno, hasta .....	1.450.000
Cable plástico autosoportado de 6 cuadretes, 1,3 mm. Ø, aislamiento polietileno, hasta .....	1.900.000
Cable de 2 pares, 1,3 mm. Ø, aislamiento polietileno, hasta .....	80.000
Cable de 4 pares, 1,3 mm. Ø, aislamiento polietileno, hasta .....	125.000
Importe máximo .....	4.055.000

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional de 81.100 pesetas podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de cables», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 9 de junio de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 12 de junio de 1972.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Director general, L. Herrera.—3.245-A.

*Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras diversas, drenaje, consolidación, cimentación, conducción de aguas potables y otras en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid.*

Se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicación de obras diversas de consolidación, cimentación, drenaje, conducción de aguas potables y residuales y otras en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco, Madrid.

El pliego de bases que rige la adjudicación, así como el proyecto y presupuesto podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Subdirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), todos los días laborables, de diez a trece horas hasta la fecha en que termine el plazo de admisión de pliegos.

El precio que servirá de tipo para el concurso será el de 6.038.516 pesetas, importe de la ejecución material o presupuesto de contrata.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta debe cubrir el 2 por 100 del importe de la oferta.

El plazo de terminación de las obras es hasta el 31 de diciembre de 1972.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a presentar por los licitadores, así como el modelo de oferta económica figuran en el pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de admisión de ofertas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Asistencia Social, José Luis Guerrero Aroca.—3.209-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un microscopio electrónico y accesorios, para el Servicio de Microscopía Electrónica de la misma.*

La Universidad Complutense de Madrid convoca concurso público para la adquisición de un microscopio electrónico y accesorios con destino al Servicio de Microscopía Electrónica.

*Tipo de licitación:* 11.000.000 pesetas.  
*Garantía provisional:* 221.800 pesetas.  
*Plazo de entrega del material:* Treinta días.

El pliego de bases por las que se ha de regir este concurso público, en el que constan los documentos que deben presentar los licitadores, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Oficina Mayor del Rectorado (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, Madrid), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria) será de veinte días hábiles, en horas de diez a trece, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de juntas del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que la convocatoria de este concurso represente, serán de cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Rector, José Botella Llusá.—3.152-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes terciarias correspondientes al proyecto 1/71, de nivelación de tierras en exceso y reservas de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes terciarias correspondientes al proyecto 1/71, de nivelación de tierras en exceso y reservas de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

*Presupuesto de contrata:* Tres millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos noventa y una pesetas (3.679.391 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil quinientas ochenta y ocho pesetas (73.588 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el

modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1972.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.206-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de nueva maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para noventa silos para cereales, de diferentes capacidades, situados en diversas localidades.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (antes Cereales) saca a concurso la construcción y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas en baja tensión para noventa silos de cereales, de diferentes capacidades, situados en diversas localidades, con arreglo a la siguiente especificación:

Grupo	Especificación	Capacidad — Tm.	Fianza provisional — Pesetas
I	1 silo .....	900	16.000
II	30 silos .....	1.400	500.000
III	24 silos .....	1.900	430.000
IV	8 silos .....	2.300	160.000
V	9 silos .....	2.750	190.000
VI	13 silos .....	3.250	300.000
VII	1 silo .....	3.750	25.000
VIII	3 silos .....	4.650	80.000
IX	1 silo .....	5.250	30.000

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas dentro de los diez días hábiles, por tener consideración de urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en los pliegos de condiciones particulares y generales que se encuentran a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita en

copia autorizada que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y montaje de los equipos mecánicos y las instalaciones eléctricas en baja tensión para ..... silos de cereales de ..... toneladas métricas de capacidad, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dichos equipos mecánicos, con sus instalaciones eléctricas en baja tensión, correspondientes a este (o estos) grupo(s), comprometiéndose a realizarlo(s) por un importe total de ..... pesetas por equipo, que supone en conjunto la suma de ..... pesetas por los equipos ofertados. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvaréz.—1.526-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-5-72-2-2-331, «Reparación de daños en la pista de vuelo del Aeropuerto de Las Palmas».*

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-5-72-2-2-331, «Reparación de daños en la pista de vuelo del Aeropuerto de Las Palmas» por un importe total máximo de 9.712.055 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 194.241 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dos meses.

Por ser el plazo de ejecución de este proyecto inferior a seis meses, no le será de aplicación la revisión de precios.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.151-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pintura de fachadas exteriores y cajas de escaleras del grupo «La Salud», en Santa Cruz de Tenerife.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de pintura de las fachadas exteriores y cajas de escaleras del grupo «La Salud», de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de seis millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil doscientas veinticuatro (6.459.224) pesetas, y la fianza provisional, a ciento veintinueve mil ciento ochenta y cuatro (129.184) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones extendidas en el modelo oficial y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo K, pinturas y metalizaciones, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos. El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, Julian Angulo Alvarez.—3.177 A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Ansó (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de noventa nichos en el Cementerio Municipal.*

**Objeto de la subasta:** Construcción de noventa nichos en el Cementerio Municipal.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 527.309,94 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses.

**Pagos:** Se efectuarán previa expedición de certificación de obra ejecutada por el Ingeniero Director.

**Proyecto, Memoria y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 15.819 pesetas. La definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la subasta, a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que se cumplan los veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Entendiéndose días hábiles.

**Crédito y autorización:** El crédito para financiar esta obra será con cargo a presupuesto extraordinario en formación.

No se precisa autorización especial para esta subasta.

### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la construcción de noventa nichos en el Cementerio Municipal de Ansó, se comprometo a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo declaro bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Ansó, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.620 C.

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nuevo firme y renovación de aceras en la calle de Ruiz Gómez.*

En cumplimiento de acuerdo plenario de 28 de marzo último y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de nuevo firme y renovación de aceras en la calle de Ruiz Gómez.

**Tipo de licitación:** 361.159,63 pesetas a la baja.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente al Ayuntamiento en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por Técnico Director de la obra al término de la misma.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el período de licitación, en horas de nueve a trece.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 10.834,78. Y la definitiva, al seis por ciento del precio de remate.

### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, por la ejecución de las obras de nuevo firme y renovación de aceras en la calle de Ruiz Gómez.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad tipificadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad según texto, digo, según exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

e) Acepta íntegramente y sin salvedad alguna los pliegos de condiciones de la subasta.

**Presentación de pliegos:** Bajo sobre cerrado en las oficinas municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Avilés, a las doce horas del día siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, señalado en el párrafo anterior.

Existe consignación en presupuesto para el pago del gasto que origine el contrato. No es precisa autorización alguna para la validez de aquél.

Avilés, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.169-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación del Servicio Municipal de Mercados.**

Conforme a lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación en sesión ordinaria del pasado 25 de abril, se convoca concurso urgente, conforme a lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación del Servicio Municipal de Mercados, conforme a las siguientes prescripciones:

1. **Objeto:** La concesión administrativa para la explotación del Servicio Público Municipal de Mercados, el cual comprende conjuntamente los servicios de mayoristas y minoristas, o bien uno de ellos.

2. **Plazo de la concesión:** A sugerencia del concursante, sin que pueda exceder de cincuenta años.

3. **Pliegos:** El expediente y pliego de condiciones de este concurso están de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina. Dado el carácter de urgencia de este concurso, las reclamaciones al pliego habrán de presentarse en el plazo de cuatro días a contar del siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4. **Garantía provisional:** Se cifra en 15.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Es de 30.000 pesetas.

6. **Canon de aprovechamiento:** Podrá fijarse en un porcentaje de los ingresos o en un tanto alzado anual.

7. **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o como representante legal de .....), enterado del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud para el concurso de la concesión administrativa de explotación del Servicio Público de Mercados, que acepta en todas sus partes y a cuyo cumplimiento se obliga en caso de adjudicación a su favor, concurre al mismo (expresé si en su totalidad; mayoristas y minoristas, o sólo uno de ellos), ofreciendo las siguientes condiciones:

1. **Oferta económica** (expresé canon anual).

2. **Plazo de vigencia de la concesión** (expresé años).

(Fecha y firma del proponente.)

8. **Proposiciones:** Redactadas conforme al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, caso de no presentarse reclamaciones al pliego, en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, acompañando a la misma la documentación reglamentaria.

9. **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía Presidencia.

Calatayud, 6 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Galindo Antón.—3.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una vivienda sobre el edificio de la Escuela de la barriada de Trassierra, para ser habitada por el Maestro, y cerramiento del recinto escolar.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente, segunda subasta:

**Objeto:** Construcción de una vivienda sobre el edificio de la Escuela de la barriada de Trassierra, para ser habitada por el Maestro, y cerramiento del recinto escolar.

**Tipo:** 603.829,89 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 18.264 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el seis por ciento del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de una vivienda sobre el edificio de la Escuela de la barriada de Trassierra, para ser habitada por el Maestro, y cerramiento del recinto escolar, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 5 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—3.166-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 250 nichos en el cementerio municipal.**

Acordada la construcción de un grupo de 250 nichos en el cementerio municipal se anuncia licitación para adjudicación de las obras, con arreglo a las condiciones señaladas en el correspondiente pliego y de las que se extractan las siguientes:

Primera.—Es objeto de este contrato la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de un grupo de 250 nichos en el cementerio católico municipal de la carretera de Zaragoza. El tipo de licitación es el de ochocientas quince mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con seis céntimos (815.846,06 pesetas), igual al presupuesto de contrata.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo en el plazo de veinte días desde la adjudicación definitiva y deberán concluir en el de tres meses desde su iniciación. Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales de la obra ejecutada.

Tercera.—Los pliegos, Memoria, proyec-

to y restante documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Cuarta.—La garantía provisional consiste en el 250 por 100 del presupuesto indicado, ascendiendo a 20.396 pesetas; la definitiva consistirá en el cinco por ciento del precio de remate.

Tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta.—Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta, en la Secretaría de esta Corporación, plaza de la Catedral, número 1, en horas de nueve treinta a catorce treinta, excepto sábados, en que el horario será de nueve treinta a catorce horas.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de conclusión del indicado plazo.

La presente licitación cuenta con la suficiente aprobación y existe crédito suficiente en presupuesto para hacer frente al gasto.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un bloque de doscientos cincuenta nichos en el cementerio católico de la carretera de Zaragoza, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida; también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Huesca, 5 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.167-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la confección de un plano a escala 1:500 del casco urbano y del barrio del Praderón.**

**Objeto:** La confección de un plano a escala 1:500 del casco urbano y del barrio del Praderón, de San Sebastián de los Reyes.

**Precio tipo:** 400.000 pesetas a la baja.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en 8.000 pesetas. La definitiva y complementaria se concretará a la vista del precio ofrecido en la cuantía prevista en el pliego de condiciones.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

**Presentación de proposiciones:** En la Casa Consistorial hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso. La apertura del pliego de referencias se celebrará a las trece horas del día siguiente, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto. El resultado de esta primera fase, una vez seleccionados los licitadores que pasen a la segunda fase, se publica-

rá en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de las ofertas económicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de un plano a escala 1:500 del casco urbano y del barrio del Praderón, en San Sebastián de los Reyes, en nombre propio (o en representación de .....,) manifiesta que acepta integralmente los pliegos de condiciones y proyecto técnico y que se compromete a realizar los trabajos, con sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) y a terminar las obras en el plazo de .....

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián de los Reyes, 5 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.157-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Pagés del Corro, de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Pagés del Corro, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de doce millones seiscientos setenta y tres mil catorce pesetas sesenta y tres céntimos y el plazo de ejecución de las obras de ocho meses. La fianza provisional es de ciento noventa y un mil seiscientos sesenta y dos pesetas con veintiocho céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de servicios en la calle Pagés del Corro, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de abril de 1972.—El Alcalde. 3.149-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1972 por el buque «Constante Barreiro», de la matrícula de Vigo, folio 5.198, al «Inocencia Barreiro», de la matrícula de Vigo, folio 5.108.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de mayo de 1972. 3.365-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1972 por el buque «Playa del Con», de la matrícula de Gijón, folio 1.834, al «Playa de Loira», de la matrícula de Gijón, folio 1.704.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del

Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de mayo de 1972. 3.364-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 62.321 de entrada y 293.637 de registro, correspondiente al 7 de julio de 1964, constituido por «Dow-Unquinea, S. A.», depósito provisional en metálico, por un importe de 32.000 pesetas. (Referencia 1.644/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Administrador.—4.615-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 527.822 de entrada y 15.989 de registro, correspondiente al 23 de abril de 1969, constituido por Banco de Vizcaya en garantía de «Entrecañales y Távora, S. A.». En valores por un nominal de 38.000 pesetas. (Ref. 1.808/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Administrador.—4.580-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General, con los números 385.725 y 417.249 de entrada y 193.588 y 220.215 de registro, correspondientes al 1 de junio de 1953 y 27 de abril de 1957, constituidos por don Francisco Fernández Guisado en valores por unos nominales de 60.000 y 64.000 pesetas, respectivamente. (Ref. 1.377/72.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Administrador.—4.568-C.

### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a John Graeme Brown Robinson, súbdito inglés, nacido en Kyabran (Australia) el 18 de enero de 1931, hijo de Jack y Winifred, soltero, Consejero de ventas que fué de «Charm Laboratories Ltd.» en España, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que como inculpa en el procedimiento número 57/1972 comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de diez